COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen en la Sede de al Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, sito en Gral. Santos c/ Mcal López, el Comité de Evaluación, nombrado por Orden Particular N° 35 de la Dirección Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 09 de noviembre de 2010, conformado como sigue: **TTE N INT CESAR BLADIMIR INVERNIZZI, SOM INF CECILIO RAFAEL CANO, SA MAM JORGE BRITEZ;** con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para la CONTRATACIÓN DIRECTA N°23/10 para la ***"ADQUISICON DE MATERIALES ELECTRICOS",*** para uso de la Dirección General de Administración y Finanzas, durante el Ejercicio Fiscal 2010. Se tiene a vista la Nota de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del inicio de procedimiento de contratación, y las ofertas presentadas por los siguientes oferentes: MOLMAN S.A., MERLIN, DISTRIBUIDORA O&R, LUMICORP, EL COLEGIO S.A.-

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla de Comparación de Ofertas, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la unidad afectada en la presente contratación directa. El Comité de Evaluación resuelve utilizar como método de evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto de la unidad afectada. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y a los Art. 55° y 61° del Decreto N° 21909 "QUE REGLAMENTA DICHA LEY".

VISTO: Las ofertas presentadas para dicha adquisición, detallamos los montos y análisis de las documentaciones según los siguientes cuadros:

N°	EMPRESA	OFERTA
01	MOLMAN	20.276.600
02	MERLIN	25.668.900
03	DISTRIBUIDORA O&R	26.849.300
04	LUMICORP	20.583.018
05	EL COLEGIO S.A.	38.770.200

Requisitos Básicos	MOLMAN	MERLIN	DIST. O&R	LUMICORP	EL COLEGIO S.A.
Formulario de Oferta suscripto por el Oferente debidamente firmadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la cedula tributaria del Oferente RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la Declaración Jurada de pago de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la patente municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poder Suficiente del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art.40 Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de poseer Cuenta Bancaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

Que la Empresa **MOLMAN S.A**, presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Ing. MIRYAN MANZUR DE MOLAS. ***La cual a criterio de este Comité de Evaluación es la oferta presentada que se ajusta a las exigencias legales, técnicas y con capacidad de ejecución (Art. 28 Ley 2.051/03), además de ser solventes y cuyas documentaciones han sido presentadas en condiciones a los requerimientos de este Comité***

Que la Empresa **MERLIN**, presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sr. GUSTAVO ORTIZ.

Que la Empresa **DISTRIBUIDORA O&R**, presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Abog. DOLLY RUIZ.

Que la Empresa **LUMICORP**, presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Lic. CARLOS DANIEL GOMEZ.

Que la Empresa **EL COLEGIO S.A.**, presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sr. EMILIO JAVIER ZACARIAS.

CONSIDERANDO, Que el Comité de Evaluación de la UOC N° 6 resuelve recomendar la adjudicación a la oferta presentada por la siguiente Empresa que se detalla a continuación:

N°	**EMPRESA**	**OFERTA**
01	MOLMAN S.A.	20.276.600

La cual resulta ser la mas conveniente en cuanto a la evaluación del precio total y especificaciones técnicas, el cual se tuvo en cuenta y que se ajusta a las necesidades de ésta unidad administrativa, a más de tener solvencia técnica, económica y legal, las cuales se consideran suficientes para cumplir con el compromiso requerido por la Institución, razón por la cual sus ofertas fueron consideradas convenientes a los intereses de la Unidad Operativa de Contratación N° 6.

Se anexa a la presente acta el cuadro de comparación de ofertas, siendo las nueve horas con treinta minutos, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación N° 6.

CESAR BLADIMIR INVERNIZZI
TTE N INT – Miembro Comité de Evaluación

JORGE BRITEZ
SA MAM – Miembro Comité de Evaluación

CECILIO RAFAEL CANO
SOM INF – Miembro Comité de Evaluación